CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2024 - 13:33:46
Recibo No. S001658264, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U97nHPz9TM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA
Sigla : FUNDESE
Nit : 813008690-8
Domicilio: Neiva, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0703985
Fecha de inscripción: 06 de noviembre de 2001
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 26 02 TO 1 AP 1503 - Conjunto portal del campo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : fundacionecologica_2014@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108156396
Teléfono comercial 2 : 3108156396
Teléfono comercial 3 : 3108156396

Dirección para notificación judicial : CR 2 26 02 TO 1 AP 1503 - Conjunto portal del campo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : fundacionecologica_2014@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 28 de septiembre de 2001 de la Asamblea De Asociados de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de noviembre de 2001, con el No. 6987 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ECOLOGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA, Sigla FUNDESE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: realizar, crear, diseñar, investigar y elaborar programas, proyectos y actividades que permitan mejorar las condiciones sico sociales de las personas (niños, jóvenes, adultos, adulto mayor, mujer cabeza de hogar, embarazadas y lactantes, desplazados y familia en general) sin distinguido de credo raza, religión, sexo y condición social en armenia con el medio ambiente; además desarrollar actividades de preparación, producción y el embalaje de aliémonos para diferentes segmentos de la población. Prestar servicios a instituciones públicas y privadas para ejecutar contratos mediante suministro de personal, bienes muebles e inmuebles y demás que se deriven de ellos y elaborar estudios y diagnósticos de tipo financiero, económicos, ambientales, administrativos y de control interno.

Objeto específicos: 1) fomentar la creación de institutos integrales de educación no formal para personas discapacitadas con énfasis en medio ambiente y formación en artes y oficios, con recursos provenientes de los aportes que reciba la fundación. 2) adelantar programas específicos para ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas en nutrición, alimentación, promoción y prevención, violencia, interfamiliar, desplazados, maltrato infantil, y todo lo relacionado con programas del área social. 3) desarrollar la preparación, producción y embalaje de alimentos para diferente segmento de la población. 4) fomentar la creación de empresas familiares, personales y comunitarias. 5) ofrecer capacitación integral para el desarrollo humano 6) realizar investigaciones en áreas sociales, educativas, ambientales, y de salud. 7) gestionar con organizaciones del orden municipal, departamental, nacional e internacional gubernamentales o no gubernamentales recursos que permitan la ejecución de los programas sociales integrales. 8) realizar proyectos de educación ambiental dirigidos a colegios, maestros, asociaciones cívicas y población en general para fomentar la participación ciudadana y concienciar a la comunidad de la apropiación de escenarios naturales para el desarrollo ambiental, cultural y social. 9) brindar capacitación tendiente a la tendiente a la adquisición de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de la cultura ecológica y la defensa del patrimonio cultural. 10) ofrecer programas de educación no formal con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimiento y formar en aspecto académico o laboral. 11) implementación de planes y programas para la conservación y mejoramiento ecológico y ambiental mediante la coordinación institucional. 12) realizar eventos comunitarios integrales en salud, medio ambiente, convivencia pacífica, valores y derechos humanos. 13) crear y diseñar programas para mejorar la calidad de vida del adulto mayor. 14) presentar asesoría y crear programas de mejoramiento de la calidad de vida de las familias desplazadas. 15) implementar programas, encuentros culturales y lúdicos para el sano esparcimiento de la comunidad. 16) ofrecer capacitación en formación empresarial como estrategia para combatir el desempleo. 17) organizar y crear programas específicos para niños, jóvenes, familia, mujeres que se encuentran en alto riesgo. 18) diseñar programas para la mujer cabeza de hogar, madres embarazadas y lactantes que les permita mejorar, integralmente su forma de vida. 19) contratar con organismo público y privados de servicios profesionales relacionados con nuestro objeto social. 20) gestionar, canalizar, recaudar y administrar en recursos económicos donados a la fundación, bien sea en dinero, bienes muebles e inmuebles, materia primas o servicios con el fin de cumplir con el objeto social de la fundación; provenientes de organismos gubernamentales o no gubernamentales, bien sea del orden nacional y/ o internacional; así mismo de entidades privadas o empresas de economía mixta. 21) brindar asesoría y capacitación orientada al fortalecimiento socio económico, cultural y socio afectivo de la comunidad. (a través de talleres, seminarios, conferencias, etc.) El procesamiento, fabricación, compra y venta de productos alimenticios y la

venta de subproductos y desechos derivados de los procesos de fabricación; la prestación de servicios de fabricación a terceros de productos alimenticios; la prestación de los servicios de gestión de compra de insumos y materias primas utilizadas en la industria de fabricación de alimentos; la prestación de servicios de reprocesamiento, reempaque, ensamble, etiquetado, envasado, maquila, clasificación, control de calidad, inspección, reclasificación, limpieza, congelación y descongelación de los mencionados productos; la ejecución de servicios de coordinación y control logístico de inventarios de productos alimenticios y de materias primas de terceros, la clasificación de productos alimenticios y materias primas, el descargue, cargue y picking de los productos y materias primas indicados; la contratación para sí y para otros, de servicios de transporte prestados por terceros, al igual que la prestación de servicios de elaboración de facturas y despacho de productos alimenticios; la explotación de restaurantes, para lo cual la sociedad podrá elaborar y vender toda clase de alimentos, refrescos y productos alimenticios para consumo inmediato semielaborados o envasados, etc.; la compra de los artículos necesarios para la elaboración de los mismos; la compra venta de refrescos embotellados, cervezas, bebidas alcohólicas, y toda clase de artículos similares o conexos con los anteriores, pudiendo también producir, comprar, vender y comerciar con cualesquiera otros productos convenientes para fabricar y explotar. Brindar capacitación a la ciudadanía para potenciar y enriquecer sus conocimientos, a través de ello se fomenta el desarrollo personal de capa participante, proporcionando las herramientas educativas adecuadas para su óptimo desempeño. La construcción, consultoría, proveeduría, interventoría, asesoría, diseño, estudios técnicos, de obras civiles en todas las ingenierías, compra y venta, construcción, arriendo de bienes muebles e inmuebles; actividades para el cumplimiento y logro del objeto social, la empresa podrá ejecutar convenios, contratos, actos, operaciones, negocios y acuerdos que fueren necesarios, en las siguientes actividades :- prestar servicios profesionales, técnicos, tecnológicos operativos y de asesoría en aspectos de la ingeniería y la arquitectura; en el área de consultoría adelantar estudios e investigaciones en todas las ramas de las ingenierías, con respecto a la parte de la agricultura y el desarrollo urbano podrá trabajar en las regiones climáticas, estudios macroeconómicos aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y usos de los recursos hídricos, infraestructura física en todos los sistemas de riego por gravedad embalses por desviación, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, por goteo, administración de campos de riego, control de ríos y todo lo relacionado con riego, natural y mecanizado; la empresa podrá trabajar en consultoría y construcción en lo referente a la minería forestales, de transporte y telecomunicaciones, energéticos, industriales, agroindustriales, ambientales y de ordenamiento territorial, diseño, estudios e interventorías para obras civiles, eléctricas, formulación y evaluación de programas, planes y proyectos de toda índole para entidades públicas y privadas, levantamientos topográficos y elaboración de planos y cartografía; alquiler de software y equipos; compra, venta y compraventa de todo tipo de dotación para instituciones de salud, artículos de ferretería, materiales y equipos para la construcción, materiales y equipos eléctricos y electrónicos insumos y productos agropecuarios, insumos y productos forestales, artículos para la oficina, papelería en general, equipos de computación, equipos de video y sonido equipos y muebles para oficina, artículos de vestuario y seguridad industrial, productos para la canasta familiar, insumo y equipos para el manejo de residuos sólidos, insumo y equipos para el tratamiento de aguas residuales, insumos y equipos para el tratamiento de aguas potable, maquinaria y herramienta para la construcción y minería, maquinaria y herramienta para la agroindustria, maquinaria y herramienta para el sector agropecuario y minero, maquinaria y herramienta para el sector forestal, vehículos automotores y sus repuestos. Importación y exportación de toda clase de maquinaria, repuestos, vehículos y materiales que sean requeridos para llevar a cabo el objeto social de la empresa, compra y venta, administración,

mantenimiento, arriendo de bienes muebles e inmuebles, vehículos automotores, tractores, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada para el comercio y la industria, sus partes y accesorios y demás vehículos terrestres, fluviales y en general todo aquello que sea susceptible de serlo teniendo en cuenta el objeto de la empresa. Compra, venta, suministro de minerales de la industria química y conexas, materiales plásticos y manufacturas de estas materias plásticas y manufacturas de estas materias, madera, carbón mineral, vegetal, manufactura de madera, materiales textiles y manufacturas, máquinas y aparatos para la reproducción de sonidos, aparatos para la reproducción o grabación de imágenes y sonido de televisión y sus partes y accesorios, material de transporte y accesorios y mercancías y productos diversos. - en el área de construcción efectuar obras civiles, diseños, estudios, planeación, planificación, construcción, gestión, demolición, modificación, mantenimiento y desmonte de obras civiles, obras civiles hidráulicas, eléctricas, electrónicas, forestales, de medio ambiente, mecánicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. Ejecución de programas de reforestación, manejo de cuencas hidrográficas, recuperación de tierras, agricultura sostenible, producción de material vegetal y de saneamiento básico; - prestar servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos de toda índole y en instalaciones locativas; adelantar o ejecutar planes de vivienda de interés social; prestación y operación de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios conforme a las leyes vigentes que regulas esta materia; realizar campañas de divulgación por medios audio visuales e impresos: ejecutar proyectos de comunicación de promoción y divulgación que sistematicen experiencias y metodologías en el campo tecnológico, organizativo y administrativo que contribuyan a dinamizar los procesos comunitarios dirigidos a ellas mismas, a organizaciones sociales, entidades públicas y privadas que actúen de acuerdo con su objetivo; asesorar en la elaboración, formulación y/o gestión de proyectos para ser inscritos en los bancos de proyectos de inversión nacional, departamental y municipal y en los planes de desarrollo de los entes territoriales; producción, transformación, comercialización, venta, distribución e intermediación de toda clase de productos, insumos y materias primas para el sector agropecuario, agroindustrial, forestal y minero. — facilitar y coordinar la producción y la comercialización de bienes primarios, producidos por los campesinos y por las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios, así como establecer relaciones entre estos y la empresa; construir, operar, administrar plantas de procesamiento industrial y agroindustrial; asociarse con otras entidades para lograr asistencia técnica para si o para sus asociados; agenciar, representar y promover las entidades vinculadas de diferentes sectores de la economía como el sector de la producción agropecuaria, el sector del medio ambiente, el sector del agroturismo, el sector de la economía solidaria, el sector de comercio de productos agropecuarios, etc., en el ámbito nacional e internacional, establecidas o no en Colombia; firmar, celebrar contratos y convenios con ONGS nacionales o internacionales y con entidades del sector público o privado en todo lo relacionado con el presente artículo, igualmente se podrá recibir ayudas económicas y en especie de organizaciones como ONGS nacionales o internacionales para el desarrollo del presente objeto social. La empresa podrá trabajar en pavimentos rígidos y flexibles , podrá producir, comercializar, suministrar y transportar mezcla asfáltica, compra y venta de material de playa; producción de triturados, base y sub - base para pavimentos, podrá extraer material de arrastre de ríos, como gravillas, arenas, etc.; laborara en explotación de recursos naturales, manejo y control ambiental; se dedicara al estudio de suelos, sistema drenaje, clasificación de tierras, sus usos, estudios de aptitud, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, control de calidad a

cualquier trabajo de obras de ingeniería y sus similares, planeación de uso de la tierra, manejo de cuencas hidrográficas; podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de prefabricados para la construcción; podrá ejecutar planes de vivienda de interés social, proyectos y estudios arquitectónicos, podrá realizar montajes hidráulicos, térmicos hidráulica, mecánica, sanitaria, forestal, de petróleos, del medio ambiente y otras, en la parte de ingeniería de sistemas podrá realizar estudios y análisis de sistemas de información comercial como también diagnosticar los mismos, actualizara bases de datos que logren el objetivo de cambio veraz y eficiente, además llevara control de seguridad informática; podrá trabajaren vías de comunicación en superficie, túneles, puentes; como también podrá comprar, vender, suministrar y transportar materiales y productos que tengan relación con todas las ingenierías, podrá dedicarse al comercio de las partes, implementos, artículos para la construcción y partes eléctricas, para complementar lo anterior podrá crear almacenes, podrá trabajar en todo lo referente a las comunicaciones y telefonía, pavimentos rígidos y flexibles, podrá producir, comercializar, suministrar y transportar mezcla asfáltica, compra y venta de material de playa, producción de triturados, base y sub - base para pavimentos, podrá extraer material de arrastre de ríos, como gravillas, arenas, etc.; laborara en explotación de recursos naturales, manejo y control ambiental; se dedicara al estudio de suelos, sistemas de drenaje, clasificación de tierras, sus usos, estudios de aptitud, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, control de calidad a cualquier trabajo de obras de ingeniería y sus similares, planeación de uso de la tierra, manejo de cuencas hidrográficas; podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de prefabricados para la construcción; podrá ejecutar planes de vivienda de interés social, proyectos y estudios arquitectónicos, podrá realizar montajes hidráulicos, térmicos, la empresa en su labor trabajara en estaciones y subestaciones de energía, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, diseño y construcción de redes de baja, media y alta tensión, aéreas y subterráneas, redes lógicas, cercas eléctricas, gestión energética, energía eléctrica, telefonía en general, montajes de tubería a presión, cableado estructural, cableado en general, posteria; podrá comercializar productos, máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes. Podrá crear talleres de mecánica y pintura, trabajará en su elaboración de proyectos y supervisión de los mismos. Podrá trabajar en lecturas de medidores y entrega de facturación de empresas de servicio público, como también en mensajería en general, en desarrollo del objeto social y para el cumplimiento de las actividades que lo constituye, la empresa podrá celebrar y ejecutar en su propio nombra o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales, financieras, sobre bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios para el buen funcionamiento de la empresa, como construir, adquirir, enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos e hipotecarlos según el caso, podrá además girar, aceptar, endosar, ceder, protestar y en general toda clase de efectos de comercio o civiles. Podrá prestar toda clase de servicios a personas naturales o jurídicas, tanto del orden municipal, departamental y nacional, ya sean empresariales o estatales del orden gubernamental. Podrá trabajar en sistemas de control y supervisión de avalúos de estudios de títulos de: viviendas, establecimientos comerciales, construcción y mejoras, podrá realizar estudios y planes estratégicos de automatización, formulación de propuestas para gestión de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios y seguimiento de proyectos; planeación y gestión pública, finanzas públicas, podrá trabajar en contratos con empresas y podrá asesorar a personas o empresas particulares o privadas o de orden gubernamental en estudios técnicos para su constitución legal, funcionamiento y logro de sus objetivos, planeación y desarrollo de métodos dirigidos a lograr un rendimiento óptimo en el menor tiempo posible, elaboración de proyectos y supervisión de los mismos. En desarrollo del objeto social para cumplimiento de las actividades que lo constituyen, la sociedad podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones y

comerciales, industriales, financieras, sobre bienes muebles o inmuebles, que sean necesarias para el buen funcionamiento de la empresa para construir, adquirir, enajenar bienes muebles e inmuebles, darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos e hipotecarlos según el caso, podrá además girar, aceptar, endosar, ceder, protestar y en general toda clase de efectos de comercio o civiles. Podrá prestar toda clase de servicios a personas naturales o jurídicas, tanto del orden municipal, departamental y nacional, ya sean empresarios o estatales del orden gubernamental. Podrá representar a otras sociedades o consorciarse con ellas para licitar todo lo que tenga que ver con el objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica ilícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado así como cualquier actividad similar conexa o complementaria o que permitan desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.- la prestación de servicios en todas sus ramas y en todas sus formas, así como la prestación de asesorías jurídicas en todas las áreas, la prestación de servicios de asesoría contables y tributarias, la prestación de servicios como suministro de papelería; comercio, compra y venta al por mayor y al por menor y mantenimiento de vivienda en general, maquinaria, muebles y enseres, materiales e insumos; cobro de cartera a las entidades del estado, así como a las personas jurídicas y naturales; la compañía podrá celebrar convenios de cualquier índole con diferentes entidades del estado así como con las personas jurídicas y naturales; prestar los servicios referente a conferencias, talleres, seminarios, cursos de actualización y capacitación a las diferentes entidades públicas y privadas como a las personas naturales y jurídicas, para lo cual dichos eventos contara con personal altamente calificado en las áreas jurídicas, contables, tributarias, psicología e ingenierías, así como en todas las demás ramas de la educación; prestación de servicios de personal temporal calificado y no calificado; comercialización de toda clase de productos; servicios de operación y mantenimiento de campos petroleros, servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales, servicios de mantenimiento electromecánico e instrumentación, servicio de transporte y almacenamiento de carga, paquetes, documentos y de pasajeros local, municipal y nacional; servicios de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente; servicios de gestión; servicios profesionales de empresa y servicios administrativos; servicios de interventoría; servicios de mantenimiento de toda clase de maquinaria y equipos incluye equipos de refrigeración; asistencia técnica; suministros de repuestos, materiales y herramientas; alquiler de equipos de herramientas, alquiler de vehículos y equipos de transporte; administración de servicios; interventoría de proyectos y servicios en general; podrá celebrar contratos de cualquier otra naturaleza que sean afines o complementarios al cumplimiento del objeto social en general, celebrar cualquier acto y/o negocio que resulte útil para el desarrollo del objeto social, con sujeción a la legislación mercantil, civil y laboral; las demás actividades relacionadas con todas las ramas de los servicios en general; el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con todas las profesiones especialmente la ingeniería y la administración en general; en entidades, empresas u organizaciones de naturaleza publica u oficial, privado o mixtas, y/o personas naturales, como son: 1) asesoría administrativa, técnica, financiera en sistemas de gestión de integrados qhse, sistemas de gestión de calidad, sistemas de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial. 2) construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, vías, pavimentos, puentes, estructuras, cubiertas y todas aquellas relacionadas con la ingeniería civil. 3) construcción de infraestructura eléctrica, urbana y rural en edificaciones mayores y menores, líneas de conducción, estaciones, subestaciones y demás relacionadas con la ingeniería eléctrica y electrónica. 4) reforestación de cuencas y microcuencas, control de erosión y mitigación de riegos, cerramientos y conservación de zonas de reserva forestal. 5) desarrollar y ejecutar proyectos de vivienda de interés social, urbano y rural. 6) construcción, remodelación de

escuelas, colegios y todo lo relacionado con infraestructura educativa. 7) construcción y remodelación de parques, alamedas y polideportivos y todo lo relacionado con infraestructura deportiva y de esparcimiento. 8) construcción y remodelación de clínicas, hospitales, centros de salud y todo lo relacionado con infraestructura en salud. 9) elaboración de diseños y planos arquitectónicos y todo lo relacionado con la arquitectura. 10) elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y todo lo relacionado con la ingeniería ambiental y la ingeniería sanitaria. 11) certificaciones y dictámenes sobre estados financieros. 12) revisoría fiscal. 13) prestación de servicios de auditoría externa, interna, operativa, administrativa, de cumplimiento, sistemas de gestión y resultados. 14) asesoría tributaria. 15) asesoría gerencial y administrativa. 16) diseño e implementación de sistemas de control interno y en general. 17) análisis y evaluación de alternativas o proyectos de inversión. 18) estudios para otorgar u obtener créditos. 19) peritazos y avalúos de bienes muebles e inmuebles. 20) consultorías y asesorías en general. 21) asesoría en el diseño e implementación de hardware, software y todo lo relacionado con la ingeniería de sistemas. 22) consultorías e interventorías y liquidaciones de empresas. 23) prestar outsourcing, consultoría, interventoría, técnicas administrativas, financieras y sociales de contratos de obra civil, eléctrica, ingeniería industrial, ingeniería electrónica, ciencias económicas, administrativas, contables, tributarias, financieras, informáticas, de salud y de las ciencias jurídicas, sociales y del derecho, en diferentes organizaciones empresariales públicas, privadas y de economía mixta. 2 4) auditorias contables, económicas, administrativas, de servicios públicos, seguridad social y en salud. 25) ofrecer servicios especializados relacionados con el área de la ingeniería civil, eléctrica, ambiental, industrial, sistemas, mecánica, de petróleos, administración, economía, salud, derecho mediante equipos interdisciplinarios. 26) ofrecer programas de capacitación y actualización sobre temas de desarrollo sectorial, regional, institucional, administrativo, contable, ambiental, salud y similares, en entidades públicas y privadas. 27) asesoría y acompañamiento empresarial de los procesos de certificación de calidad contemplados en las normas ISO 9000, ISO 14000, OHSAS 18001 y afines. 28) suministros de personal técnico y profesional relacionados con las actividades del área de ingeniería, administración, de la ciencia contable, económica, financiera, aseo, salud, veterinaria, servicios públicos, derecho y empresarial. 29) prestar los servicios de aseo, alquiler de todo tipo de vehículos, alquiler de maquinaria pesada, semipesada y liviana. 30) prestar servicios de ingeniería al sector petrolero y todo lo relacionado con la ingeniería de petróleos. 31) asesorar a entidades públicas y privadas en la consecución de recursos a nivel nacional e internacional. 32) servicios de auditoría interna, externa, de gestión y resultados de empresas de servicios públicos domiciliarios y del sector de salud. 33) suministro y dotación de equipos de oficina, computadores, impresoras, sillas ergonómicas, escritorios, archivadores y demás relacionados. 34) dotación y suministro de implementos y equipos de seguridad industrial, guantes, overoles, gafas, cascos, chalecos y todos aquellos relacionados con la seguridad industrial y la salud ocupacional. 35) señalización y mantenimiento vial. 36) suministro e instalación y reparación de señalización vial, señalización vertical, horizontal, kit para puesto de control, conos, vallas, chalecos, paletas par e- siga, linternas y/o bastones para dirección de tráfico, resaltos, reductores, alcoholímetros, taxímetros y todo lo relacionado con la señalización, la seguridad y el control vial. 37) suministros y dotaciones para entidades educativas, pupitres, tableros, enciclopedias, bibliotecas y todo lo concerniente a dotaciones para instituciones educativas. 38) suministros y dotaciones para entidades de salud, I.P.S y E.P.S. 39) suministro y mantenimiento de aires acondicionados, neveras, refrigeradores, sistemas de refrigeración y demás relacionados con la ingeniería de la refrigeración. 40) suministro de materiales para construcción, ladrillo, arena, cemento, triturados, tejas de zinc, eternit, thermo acústicas, hierro, baldosas, baldosines, enchpes, grifería, aparatos y accesorios sanitarios, etc. 41)

suministro de materiales eléctricos y electrónicos, cables, contadores, tomas, tubería conduit, transformadores, postes, etc. 42) suministro e instalación de tubería y accesorios pvc, hf, gress, american pipe, cr, galvanizada y demás relacionadas con la conducción de fluidos. 43) suministros de productos de cafetería, aseo y dotaciones empresariales. Prestación de servicios de cafetería y suministro de alimentación preparada. Servicios de mantenimiento, recuperación, diseño y construcción de jardines, parques y huertas 44) suministro y dotación de electrodomésticos y muebles en general. 45) suministros de papelería y librería. 46) suministro de material gráfico impreso, vallas publicitarias, avisos, pasacalles, pendones, volantes, cartillas, afiches, calendarios, bolsas impresas y toda clase de material impreso para empresas. 47) suministros y dotación de cintas plásticas, adhesivas, cintas de señalización, plásticos, rollos de plástico, bolsas plásticas y demás manufacturas del polietileno y polipropileno. 48) suministro de manufacturas plásticas, tanques de almacenamiento, tanques desnatadores, bebederos, saladeros, comedores, baldes, materas y toda manufactura de plástico. 49) suministro de granos, abarrotes y demás productos alimenticios y de mercado para el consumo humano. 50) suministro y dotación de colchones, sabanas, sobrecamas, almohadas, camas, cunas, mesas de noche, alcobas, salas, comedores, mesas y sillas plásticas y demás relacionados. 51) suministro de implementos para la cocina, ollas, olletas, jarras, jarrones, cucharas, cucharones, cuchillos, tenedores, platos, pocillos, bandejas y demás relacionados. 52) suministros para emergencias, kit de cocina, kit de mercados, kit de aseo, tejas, mangueras, mallas para gavión, ropa, colchones, sabanas, frazadas, manillas, etc. 53) suministro y dotación de implementos y equipos médico – quirúrgicos; guantes de látex, guantes desechables, tapabocas, batas, monogafas, bisturí, sillas de ruedas, muletas, articuladores, inmovilizadores, maniquís, rcp, etc. 54) suministro y mantenimiento de máquinas y/o vehículos para bomberos y atención de emergencias. 55) suministro de implementos y dotación para cuerpos de bomberos, kit bomberil y demás relacionados. 56) suministro y dotación para cuerpo infantil de bomberos, kit bomberil infantil, vehículo infantil para bomberos. 57) suministro y mantenimiento de sistemas fijos contra incendios, sistemas móviles contra incendio y demás relacionados. 58) suministro, recarga y mantenimiento de toda clase de extintores y aparatos contra incendios. Etc. 59) suministro de material vegetal, grama, pastos, plantas, plántulas, arboles ornamentales y frutales, etc. 60) suministro de herbicidas, fungicidas, abonos y demás insumos relacionados con el sector agropecuario. 61) suministro de medicamentos y productos farmacéuticos veterinarios. 62) suministro de productos farmacéuticos y de droguería para el consumo humano. 63) comercialización y venta de toda clase de animales, especies, mayores y menores, etc. 64) suministro y mantenimiento de cámaras de video, digitales y análogas, cámaras fotográficas y demás relacionadas. 65) elaboración y suministro de toda clase de videos, en cd, dvd, mini divi, etc. 66) suministro de arreglos florales y de decoración, etc. 67) organización y coordinación de toda clase de eventos familiares, sociales, comunitarios, empresariales, institucionales. 68) elaboración y suministro de carpintería metálica, toda clase de manufactura metálica y de ornamentación. 69) suministro y mantenimiento de maquinaria agrícola, maquinaria pesada y semipesada. 70) servicio de mecánica en general, para lo de clase de automotores y maquinaria. 71) servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria. 72) servicio de taller de mecánica industrial, servicio de soldadura, tomo presadora, maquinado de toda clase de materiales. 73) servicio de mantenimiento de toda clase de instalaciones, publicas, petroleras, etc. 74) distribución y comercialización de toda clase de maquinaria, equipos, herramientas, insumos, manufacturas, etc. 75) suministro de herramientas mayores y menores. 76) toda clase de suministros de ferretería y materiales para la construcción. 77) dotación de toda clase de implementos para instituciones militares y de policía, uniformes, chalecos, polainas, bastones, brazaletes y demás relacionados. 78) prestar servicio de intermediación bancaria y de seguros. 79) comercialización, venta y suministro de toda clase de pólizas de seguro, seguros de vida,

seguros contra todo riesgo, contra incendio, terrorismo, soat, etc. 80) servicio de grúas urbano, intermunicipal, interdepartamental. 81) servicio de transporte público, transporte para empresas, urbano, intermunicipal, departamental, servicios especiales de transporte. 82) servicio de alquiles de vehículos, particulares, públicos, automóviles, camperos, camionetas, volquetas, camiones, maquinaria pesada y liviana, demás relacionados. 83) servicio de parqueadero, patios de tránsito para vehículos inmovilizados por comparendos, multas, órdenes judiciales y demás. 84) suministro de implementos y equipos deportivos, uniformes, balones, mallas, guantes y demás relacionados. 85) importar y exportar toda clase de maquinaria, equipos, herramientas, insumos, manufacturas y toda clase de elementos que permitan cumplir con las actividades del objeto social. En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá: adquirir, arrendar, gravar, construir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares, pesada como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad: la sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto de la economía colombiana través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Atención integral a programas de suministros y/o servicios y/u operación de programas de alimentación escolar.

Parágrafo: todas las actividades de educación no formal y a su vez todas las actividades de salud se desarrollan de manera secundaria.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la fundación estará conformado por bienes propios, muebles e inmuebles; aportes iniciales de los socios, prestación de servicios, aportes de sectores gubernamentales y no gubernamentales, donaciones, ayudas, subsidios y demás formas que se reciban de personas naturales o jurídicas, nacionales e internacionales que permitirán dar cumplimiento al objeto social de nuestra organización.

REPRESENTACION LEGAL

Presidente: ejercer la representacion legal de la fundacion

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: 1) ejercer la representacion legal de la fundacion. 2) presidir las reuniones de la asamblea general, de la junta directiva y elaborar conjuntamente con el

secretario, el orden del dia. 3) celebrar directamente los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo social de la fundacion siempre y cuando su cuantia no exceda de los treinta mil (30.000) salarios minimos mensuales legales vigentes. 4) poner a consideracion de la junta directiva los planes, proyectos y programas a realizarse para el cumplimiento del objeto social. 5) programar y desarrollar las actividades y proyectos encaminados al cumplimiento del objeto social de la fundacion. 6) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundacion. 7) presentar a la asamblea general y junta directiva, los informes de las actividades desarrolladas por la fundacion. 8) representar judicial y extrajudicialmente a la fundacion con facultades para transigir, desistir, delegar y sustituir. 10) velar por el cumplimiento de los presentes estatutos, reglamento interno, determinaciones e instrucciones de la asamblea de miembros activos y de la junta directiva. 11) firmar los cheques y demas ordenes de pago, que hayan sido aprobadas por la asamblea. 12) firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y demas ordenes de pago; que hayan sido aprobados por la asamblea. 13) rendir informes de sus actividades 14) y las demas funciones que le asigne la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 06 de julio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022 con el No. 48694 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOSE HONORIO RIOS SIERRA	C.C. No. 4.237.179

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 06 de julio de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2022 con el No. 48694 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE HONORIO RIOS SIERRA	C.C. No. 4.237.179
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA LILIANA AMAYA FERNANDEZ	C.C. No. 52.086.879

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2023-002 del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2023 con el No. 51256 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL JENNIFER GALLEGO DIAZ C.C. No. 1.117.532.631 215128-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 20 de junio de 2004 de la Asamblea De Asociados	12107 del 30 de julio de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 12 de noviembre de 2005 de la Asamblea Gen.extra Asociados	14443 del 22 de noviembre de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 13 del 12 de agosto de 2006 de la Asamblea Gen.extra Asociados	16572 del 24 de agosto de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 27 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea Gen.extra Asociados	28014 del 11 de enero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 25 de enero de 2014 de la Asamblea Gen.extra Asociados	31193 del 31 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 20 de septiembre de 2015 de la Asamblea Gen.extra Asociados	33822 del 30 de septiembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 05 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria	49373 del 19 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 07 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria	51273 del 12 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria	53178 del 02 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $28.272.815.742,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****